Imprimir

Durante estos meses de pandemia es necesario repensar la economía colombiana en un contexto amplio, que permite hacer comparaciones con otros países.

1. No existe una “senda de equilibrio”

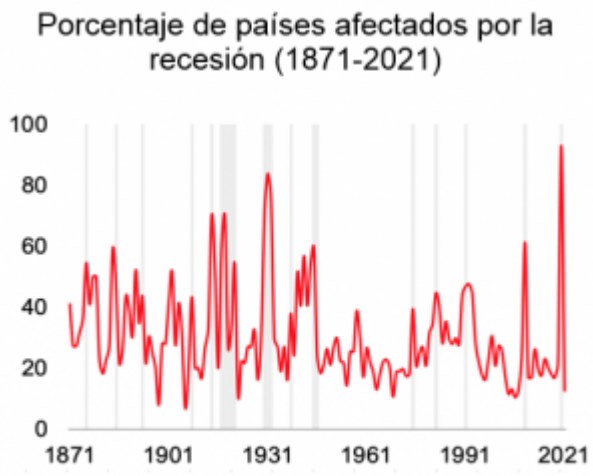
Habría que comenzar rechazando la visión de futuro que propone el Ministerio de Hacienda en el *Marco Fiscal de Mediano Plazo*. Allí se dice que a partir del 2022 la economía volverá a la “senda de equilibrio” que traía antes de la pandemia. En opinión del Ministerio los fundamentos de la economía son sólidos y, por tanto, no es necesario cambiar nada.

El principal error de este diagnóstico consiste en no poner en tela de juicio la dependencia de los hidrocarburos y de los minerales. Al afirmar que todo está bien, no se hará ningún esfuerzo por modificar la matriz energética, y por corregir los daños causados por el mal manejo de las bonanzas.

Los datos que entregó el Dane sobre el aumento de la pobreza y de la desigualdad entre 2018 y 2019 muestran que antes del Covid-19 la economía venía mal. En el 2019 el número de pobres aumentó y la desigualdad se acentuó. Además, las tasas de desempleo ya eran preocupantes.

En el futuro la economía colombiana no volverá a su “senda de equilibrio” porque, primero, tal senda nunca ha existido. El equilibrio es un imaginario que no se ha presentado en la realidad. Y, segundo, porque las condiciones internacionales se han modificado de manera sustantiva, comenzando porque la demanda de petróleo y carbón ya muestra tendencias a la baja. En estas condiciones es ingenuo pretender la economía extractiva. Que, además, tiene efectos perversos en el medio ambiente.

2. La recesión actual no tiene precedentes



Fuente: WORLD BANK., 2020. *Global Economic Prospects*, World Bank, Washington, p. 3.

En la figura se muestra el porcentaje de países afectados por las diferentes recesiones. La serie es larga y comienza en 1871. En este extenso período, las dos recesiones más significativas han sido la de comienzos de los años treinta, y la actual.

En 1931 la recesión impactó al 83,8% de los países. Y la de ahora ha involucrados al 92,9%. La crisis actual ha sido la de mayor cobertura. Y, claramente, esta situación no tiene precedentes. Aunque las consecuencias de estos cambios estructurales son impredecibles, no hay elementos para suponer que una vez terminada la crisis, se volverá a la situación anterior.

El impacto universal de la crisis está generando procesos endógenos que llevarán a una reconfiguración de las relaciones internacionales. Este nuevo escenario debería llevar al gobierno a replantear de manera sustantiva el horizonte de la economía colombiana.

Frente a la recesión, los países han tratado de responder mediante tres tipos de acción. La primera, es un aumento de la intervención del Estado. La segunda es el reconocimiento de la importancia de los subsidios, tanto a los productores, como a los consumidores. Y la tercera es la aceptación de la necesidad de avanzar hacia un nuevo orden planetario.

En mayor o menor medida, en todos los países ha aumentado la intervención del Estado. Y los volúmenes de recursos son significativos. De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial (op. cit, p. 47), en Japón los estímulos del gobierno para responder a la crisis representan el 43% del PIB. En Estados Unidos, y en la zona Euro, alrededor del 29% del PIB. En Inglaterra el 18%. En Colombia a duras penas llega al 4%. Aún en el contexto latinoamericano, este porcentaje es muy bajo ya que en Chile y Perú se mueve alrededor del 9%-11%. La pandemia, ha obligado a reconocer las bondades de lo público, y a aceptar sus capacidades anti-cíclicas. Grandes empresas se acercan a los gobiernos tratando de obtener subsidios que les ayuden a mitigar la crisis. Esta reconfiguración del tamaño del Estado determinará las especificidades de la política pública en el mediano plazo.

Mientras que los países se han visto obligados a reconocer la relevancia de la acción del Estado, el Ministerio de Hacienda de Colombia propone planes de austeridad y de reducción del gasto público. Pretende ir en contra de las tendencias internacionales.

Saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB (%) 2016-2020

	2016-18	2019	2020
Brasil	73,4	75,8	85,9
Colombia	49,8	50,9	59,8
México	46,4	44,9	54,0
Chile	23,4	27,9	33,0
Perú	25,7	26,8	32,3

Fuente: World Bank, op. cit, p. 83,

El debilitamiento de la tributación que ha tenido lugar, sobre todo, desde los años ochenta, no permite financiar el mayor gasto. Para compensar los faltantes se ha tenido que recurrir al crédito.

En los últimos 4 años se observan crecimientos notables del saldo de la deuda pública. Entre el 2018 y el 2020 en Brasil pasó de 73,4% del PIB a 85,9%. En Colombia del 49,8% a 59,8%. Los saldos de Chile y Perú son menores, pero también están aumentando. Para reducir estas deudas se requiere aumentar los impuestos con criterios de progresividad. Esta medida que tiene altos costos políticos se sigue posponiendo.

Las empresas (grandes y pequeñas) y las familias reconocen la importancia de los subsidios del Estado. Para los hogares más pobres estas transferencias les permiten adquirir parte de la canasta básica de alimentos.

La pandemia vuelve a poner en primer plano la conveniencia de buscar arreglos institucionales de orden planetario. Especialmente en los asuntos fiscales, ambientales y de derechos humanos. Es importante evitar la elusión de impuestos y el refugio de las empresas en paraísos fiscales. El cuidado del ambiente y de la salud pública también es un asunto global. Y, finalmente, la protección de los derechos humanos supera los alcances de las fronteras nacionales.

Jorge Iván González

Foto tomada de: El Tiempo